



Sesión extraordinaria del día 3 de Mayo de 1947, para dar cuenta de los actos en homenaje del Secretario de esta Corporación don José Pérez Ruiz de Alarcón.

Alcalde

Don Luis de Teresa

Gestores

Don Miguel Cuenca

Juan Aberca

Jesús Díaz

Adolfo Sánchez

Andrés Coloma

Juan Seguí

En la ciudad de Almansa a tres de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete, siendo la hora de las veinte se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, para convocatoria al efecto, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Luis de Teresa Parra, los señores que componen la totalidad de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Acto Homenaje
al Secretario

Abierta la sesión y declarada pública, el Sr. Alcalde-Presidente dió cuenta de que en el día de ayer 2 de Mayo de 1947, se celebró con gran solemnidad en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial el homenaje a don José Pérez Ruiz de Alarcón, Secretario del Excmo. Ayuntamiento, haciéndole entrega del artístico pergamino con el Título de Vago Predilecto de Almansa, testimonio del acuerdo municipal adoptado en 5 de Abril de 1946 como reconocimiento de sus extraordinarios méritos y relevantes servicios.

Y que en la noche del mismo día, en los Salones del Regio, se celebró también otro acto en homenaje a don José Pérez Ruiz de Alarcón, habiendo asistido, como en el anterior, el Ayuntamiento en pleno, las Autoridades, los funcionarios municipales, los del Estado, todos los sectores sociales de la población y

numerosísimo público, habiéndose deudo cuenta de las adhesiones del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, del Colegio Oficial de Secretarios y de muchas ilustres personalidades, amigos y compañeros, que mostraron al homenajeado su respeto, gratitud y cariño.

Y esta Corporación, se adhirió a las manifestaciones del Sr. Presidente, acordando manifiestamente hacer constar en esta sesión extraordinaria la intensa satisfacción que siente al experimentar que ha sido fiel intérprete de los sentimientos de este pueblo al otorgar a don José Pérez Luis de Blacón el título de Hijo Predilecto.

Y para que conste se extiende la presente, levantándose la sesión, de que yo el Secretario accidental certifico.

~~id de Blacón~~

Fis. Blacón

J. Sánchez
Juan Pérez

El Interventor

Guignard M. Méndez

El Secretario accidental

Carloppu



Sesión extraordinaria del día 8 de Mayo de 1.947, para dar cuenta de las inauguraciones del Ayuntamiento a los Caídos por Dios y por España, Obras de Saneamiento de la población, Captación de Aguas Potables, Centro Secundario de Higiene Rural, Casa de Socorro, Centro Maternal, otros Servicios Sanitarios y Mercado Central de Abastos.

Alcalde
 D. Luis de Torres
 Gestores
 Miguel Cerezo
 Juan Ojeda
 Adolfo Sánchez
 Andrés Colmenero
 Juan Segura

En la ciudad de Almansa, a ocho de mayo de mil novecientos cuarenta y siete, siendo la hora de las veinte, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, previa convocatoria al efecto, bajo la presidencia del señor Alcalde don Luis de Torres Kovira, todos los señores que integran la Comisión Gestora de este Excmo. Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Abierta la sesión y declarada pública, por el señor Presidente se dió cuenta de la satisfacción que sentía de los actos celebrados en el día de ayer 7 de mayo de 1.947, fecha memorable por la importancia de las inauguraciones de mejoras que durante muchos años constituyeron la aspiración de los almansesinos, que con su entusiasta asistencia a dichos actos mostraron su auténtica adhesión y agradecimiento, expresando el señor Alcalde, con el asentimiento unánime de la Corporación, que gracias a la cooperación y apoyo del noble pueblo de Almansa, lleno de virtudes, se habían podido realizar las obras que en dicha fecha han sido bendecidas e inauguradas.

Inauguración
 Obras

La Corporación se adhirió sinceramente a las manifestaciones del señor Alcalde, haciéndose constar que los actos verificadas fueron los siguientes: A las 13 del día 7 de marzo de 1948 llegó a este pueblo el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, D. Francisco Rodríguez Acosta, que ostentaba la representación del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, acompañado del Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial, de los Srs. Subjefe Provincial del Movimiento, Alcalde de Albacete, Jefe Provincial de Sanidad y otras Autoridades, Jerarquías y personalidades, que fueron recibidas por la Corporación Municipal en pleno, Autoridades, Jerarquías y vecindario. La Centuria del Frente de Juventudes, "Gran Duque de Alba", rindió honores, y las laureadas Rondas de Amisiva de Almansa y Liria interpretaron el Himno Nacional, en medio de un silencio emocionado, que se hizo después clamor de vítoras y aclamaciones.

Las calles y balcones aparecieron engalanados con profusión de colgaduras y banderas.

La comitiva se dirigió a la Iglesia Parroquial, adonde se cantó solemne Ecléum; y postrados todos ante la venerabilísima Patrona de esta ciudad, Nuestra Señora, la Santísima Virgen de Belén, le dirigieron fervorosas plegarias.

Terminado el Ecléum, Autoridades y pueblo se encaminaron hacia el Monumento de los Caídos por Dios y por España. Las primeras Autoridades depositaron sendas coronas de laurel sobre la lápida que contiene la inscripción de los nombres de los gloriosos Caídos, y el Sr. Cura



Párroco Arcipreste procedió a la bendición del Monumento. Allí se celebró a continuación la Misa de Compañía. Y al final de la Misa, el Sr. Alcalde, D. Luis de Cueva Kovra, dirigió a las Autoridades y a su pueblo magníficas y vibrantes palabras. Seguidamente el Excmo. Sr. Gobernador Civil, con bellos párrafos expresó su sincera satisfacción ante la incomparable jornada que está viviendo el pueblo de Almansa, haciendo elogios de la Corporación Municipal y de su Alcalde, y felicitando a la población por la grandiosidad del Monumento erigido a la memoria de los gloriosos Caídos. Después de terminado dicho acto, de gran emoción y entusiasmo, se trasladaron las Autoridades e invitados al lugar donde se ha de construir la estación depuradora de aguas, procediendo a la colocación de la primera piedra de las obras del Alcantarillado y saneamiento de la población, levantándose el acta correspondiente y llevándose a cabo las ceremonias de ritual.

Por la tarde continuaron los actos de esta inolvidable jornada. A las cinco, las Autoridades provinciales y locales y numerosos públicos, se trasladaron al lugar donde están emplazados los manantiales que abastecen a esta población, y se procedió a la bendición de los nuevos pozos y captaciones de aguas potables, con cuyas obras se aumenta el caudal de aguas destinado al servicio público. A continuación, las Autoridades regresaron a la ciudad,

dirigiéndose al Ayuntamiento, adonde visitaron las obras de ampliación y reforma que en el edificio se están realizando y que lo transformarán completamente en beneficio de los servicios públicos.

Seguidamente se procedió a la bendición e inauguración de los magníficos locales construidos en el edificio en que se hallaba el Hospital Municipal, transformado en Centro Secundario de Higiene Rural, Centro Maternal, Casa de Locos y otros importantes servicios sanitarios, con especialidades de Fisiología, Gabinete de Rayos X, Laboratorio, Puericultura, Dermatología, Venereología, Ginecología y otros.

Dicho Centro, de vital importancia para la vida sanitaria de Almansa y su comarca, constituye un verdadero modelo en su clase, y los visitantes le tributaron unánimes y calurosos elogios.

✶ Inauguración del Nuevo Mercado de Abastos.

Las Autoridades, precedidas por las Bandas de Música de Liria y Almansa y seguidas por el pueblo entero, se dirigieron al Nuevo Mercado de Abastos, y el Sr. Alcalde hizo entrega al Sr. Gobernador de las llaves de entrada al edificio, quien las recibió pronunciando palabras enaltecedoras para el Ayuntamiento y los ciudadanos. Seguidamente, entre las aclamaciones de la multitud, se procedió a la bendición e inauguración oficial del Mercado de Abastos, visitándolo detenidamente y haciendo sinceros elogios de sus insta-



laciones.

Tambien fué muy felicitado el Arquitecto, D. Miguel López Gómález, por haber acreditado plenamente su gusto, arte y competencia en sus magníficos Proyectos y dirección de las obras del Monumento a los Caídos y Mercado de Abastos.

La Corporación ha constado con gran sinceridad su emocionada homonajá de respeto, afecto y gratitud al Excmo. Sr. Gobernador Civil D. Francisco Rodríguez Acosta, y demás Autoridades que honraron con su presencia los mencionados actos, inolvidables por todos conceptos para el pueblo de Almansa, que contribuyó con su fervorosa y entusiasta asistencia al esplendor y grandera de esta histórica jornada. X

Y despues de expresar todos los señores Gestores la más cordial felicitación a su Alcalde-Presidente, D. Luis de Ceresa Rovira, verdadera alma rectora del progreso y transformación moral y material de Almansa, se levantó la sesión, extendiéndose la presente, de que yo el Secretario certifico.

~~Juan de Ceresa~~
J. Ceresa
J. Ceresa
El Interventor,
Miguel M. Ruiz
Fis. de la
El Secretario,
J. Ceresa

Sesión ordinaria de 1.ª convocatoria del Día 26 de Mayo de 1947.

Alcalde
D. Luis de Cerezo
Gestores
.. Miguel Encinas
.. Jesús Odian
.. Adolfo Sánchez
.. Andrés Colomer
.. Juan Seguí

En la ciudad de Almansa, a veintiseis de mayo de mil novecientos cuarenta y siete, siendo la hora de las diez y ocho, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Luis de Cerezo Rovira, los Srs. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, lo que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria

Ratificación sesiones
extraordinarias días
3 y 8 actual.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior ordinaria, ratificándose las extraordinarias de los días tres y ocho del mes actual, así como los acuerdos en ellas contenidos.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Distribución fondos
mes actual.

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.

Aprobar la distribución de fondos del mes actual, por diversas partes, de las consignaciones de presupuesto en la forma propuesta por la Intervención.

Extracto acuerdos mes
anterior.

Aprobar el extracto de acuerdos del mes anterior para su publicación reglamentaria.

Cuentas arbitrios
Abril 1947.

Aprobar las cuentas de los arbitrios municipales sobre Pescados y mariscos finos, Consumo de Carnes, Bebidas, Rodaje, Ocupación de la vía pública, Jindrotías caballerías, Puertos Públicos, Impuesto de evidos, Construcciones y Obras, Pescados, Dignidad de reses, Tránsito de animales y Aguas, correspondientes al mes de

Abril próximo pasado.

Cuentas y liquidación
del ejercicio 1946

Aprobar las cuentas y liquidación de Activos municipales del Presupuesto del año 1946.

Cuentas

Aprobar las cuentas siguientes: una de Felipe Gómez Sáez, de 33'30 pesetas, por efectos para servicios de ased de este Ayuntamiento; otra del mismo, de 102'10 pesetas, por igual concepto para la Inspección de Vigilancia; otra del mismo, de 6.619'79 pesetas, por efectos para el servicio de Aguas; otra de Blas Pérez Lavieda, de 56' pesetas, por asegurar madera para este Ayuntamiento; otra de Antonio Gabaldón García, de 317'90 pesetas, por 289 arrobas de leña para servicios municipales; otra de Salvador Guaita, de 2.757'75 pesetas, por aparatos eléctricos instalados en el mercado buccado de Abastos; dos de Miguel Escrivá Blasco, de 8.912'70 pesetas, por bombillas eléctricas para servicios municipales; otra de María Saldavilla, de 50' pesetas, por arreglo de un juego de banderas y hacer enido flecha para la bandera de Jalisco; otra de Vicente Navarero García, de 45'00 pesetas, por comeres, gastos de arrendo y embalaje; dos de Carlos López Peats, de 22' pesetas, por medicamentos para el servicio de este Ayuntamiento Martín López; otra de Antonio Gabaldón García, de 322'30 pesetas, por 292 arrobas de leña para este Ayuntamiento; otra del mismo, de 331' pesetas, por 292 arrobas de leña para este Ayuntamiento; otra de Pedro Colado Mejías, de 240' pesetas, por cemento, cal y otros para servicios municipales; siete de otros tantos Guardias Civiles, de 380' pesetas, por grati-

ficación de pabellón, correspondiente al mes
 de Abril próximo pasado; otra de Antonio Gutié-
 rrez, de 63' pesetas, por yeso para las puertas del
 Castillo; otra del mismo, de 49' pesetas, por yeso
 para bordillo; otra de Filia Garcia, de 40' pesetas,
 por gasolina para este Ayuntamiento, Servicio de
 Fontanería; otra de Juan Guerra Lopez, de 60' pe-
 setas, por pliegos plantilla empalmare una esca-
 lera y curvachis; otra del mismo, de 6' pesetas, por
 proveer el motor del jardine en el aljibe; otra del
 mismo, de 7' pesetas, por un litro de aceite especial
 para motores eléctricos; otra del mismo, de 430'50 pe-
 setas, por dos puertas de cuadrera y herrajes para
 el servicio de Aguas; otra de Miguel Lorauro, de
 120' pesetas, por la drills para el Cementerio; otra
 de Efraim Sánchez Gornales, de 4995'20 céntimos,
 importe de la construcción de una pared de cer-
 ca a los nacimientos de Aguas potables según
 presupuesto; dos del mismo, de 2568'15 pesetas, por
 jornales invertidos en la obra del Cementerio mu-
 nicipal; otra del mismo, de 468'25 pesetas, por jor-
 nales en la construcción de una barandilla en
 la Cam de los Caídos; otra del mismo, de 118'50 pe-
 setas, por jornales en la construcción de un caño-
 lillo y otras en el nacimiento de Aguas; otra del
 mismo, de 220'75 pesetas, por jornales en la co-
 locación de puertas en la subida al Castillo; otra
 del mismo, de 441'45 pesetas, por jornales en
 la reparación de la calle Virgen de Belén; otra
 del mismo, de 309'05 pesetas, por jornales en repa-
 raciones en Escuelas Nacionales; otra del mismo, de
 353'15 pesetas, por jornales en reparaciones de las
 tuberías y fuentes de la población; otra de S. Villa-



escusas de 260' pesetas, por el transporte de palos de sabina para la Cruz de los Caídos; otra de hijo de Pío Rodríguez, de 30' pesetas, por una regadera para los Pinos de Galles; otra de Josefa Bermúdez, de 150' pesetas, por alojamiento, en su casa de huéspedes, del Cabo Jefe de la Parada de Lomentales de esta, durante Abril último; otra de Francisco Porcel, de 50' pesetas, por alquiler del cuarto donde está instalada la oficina de Recaudación de Arbitrios, del mismo mes de Abril; otra de Antonio Gabaldón García, de 359' pesetas, por 327 arrobas de lina para servicios municipales; otra de Francisco Leix, de 175' pesetas, por un tomo "judeu Legiolatru"; otra de Eudoro Lais Lais, de 220' pesetas, por sus servicios como Conserje del Matadero, de Abril último; otra de Rosario Bañón San Rafael, de 70' pesetas, por iguales conceptos y mes como barrendera del Invierno; otra de Concepción Gil Navarro, de 115' pesetas, por iguales conceptos y mes como sirviente del Hospital; otra de Belén Ferrer, de 160' pesetas, por metro y medio de género encarnado para banderas; otra de Enrique Obaya, de 126' pesetas, por gastos de viaje y estancia en Valencia, para adquirir plantas para el monumento a los Caídos; otra de Miguel Martínez García, de 300' pesetas, por jornales en el arreglo y cuidado del jardín de la Cruz de los Caídos, durante Abril último; otra de Pedro Colado Mejías, de 355' pesetas, por un Water completo para la Parroquia; otra de Blas Pius Gavilán, de 163' pesetas, por aserrar madera para servicios municipales; otra de Antonio Gabaldón García, de 425'70 pesetas, por

Cuentas

to de trescientas ochenta y siete arrobas de línea para necesidades municipales; dos de Antonio Jinguera Vircario, de 130' pesetas, por viajes de auto con el Sr. Alcalde al Comendador y a las Aguas Potables; Otra de Francisco Santos Sánchez, de 325' pesetas, por igual concepto para Alpuca y actos celebrados para inauguración del Acantarrillados y Aguas Potables; Otra de José Gasálvez Davia, de 35' pesetas, por igual concepto a las Aguas de Encarnación y Comendador; cuatro de Hijos de Antonio Molina, de 511'95 pesetas, por impuestos y objetos de escritorio para este Ayuntamiento; Otra de Trinidad de Hijo de Constantino Sánchez, de 1153'60 pesetas, por igual concepto para este Ayuntamiento; otra de la misma, de 507'20, por igual concepto para la Guardia Civil; otra de Fernando Mainini, de 520' pesetas, por reparación de vitrinas; otra de Diego Peral, de 68' pesetas, por comidas para sucesos de la División Arul; otra del mismo de 20' pesetas, por cinco camas para la Guardia Civil del Puerto de Bonete; otra de Nicolás Travarro y Hermand, de 77'50 pesetas, por dos camas marqueté-ria y una corcadura; Otra de Julio Gasión, de 30' pesetas, por dos limpiabarras para esta Impresión de Vigilancia; Otra de Manuel Pardo, de 33' pesetas, por pintura de vigas en dicha Impresión; otra de Antonio Laraco, de 171'24 pesetas, importe de paja, carbón y petróleo que corresponde al personal y ganado de la Parada de Lumentales instalada en esta, correspondiente a Abril pasado; Otra del mismo, de 176'94 pesetas, por igual concepto correspondiente a mayo último; Otra de Fermín Baniou, de 21' pesetas, por una docena de escuelas para servi-



cios de limpieza de esta Inspeccion de Vigilancia;
 otra de José Guila Martínez, de 140' pesetas, por arre-
 glar bancos de la Iglesia; otra de Ramón Larrion,
 de 64'45 pesetas, por efectos de droguería para este
 Ayuntamiento; otra de J. López, de 77' pesetas, por
 embalaje del pergamino entregado al Sr. Coni-
 sario del Fisco, y dos marcos para este Ayunta-
 miento; otra de P. García, de 28'80 pesetas, por 36
 raciones de pan servidas a los Trabajadores que
 arreglan el camino del Santuario de Belén;
 otra de Francisco Santos Sánchez, de 573'50 pesetas,
 por efectos para las puercas del Cementerio; otra
 del mismo, de 990'20 pesetas, por efectos las Aguas
 Potables y Hospital; otras del mismo, de 180' pesetas
 por golfos, pliegos, tornillos y clavos para el Casti-
 llo; dos de Juan Leyva, de 1655'35 pesetas, por se-
 millas y plantas para los jardines públicos; otra
 de Viuda de Antonio Gómez Guerrero, de 25'80 pe-
 setas por un carbonador y otros para la Secreta-
 ría de este Ayuntamiento; otra de Fernando Ra-
 minger, de Madrid, de 2294' pesetas, por letras
 de metal y otros para el nuevo Mercado de Abas-
 tor; otra de Viuda de V. Clement Vela, de 550'10 pe-
 setas, por impresos y objetos de escritorio para ar-
 bitros de este Ayuntamiento; dos de la misma, de
 1633'50 pesetas por igual concepto para esta Inten-
 vencion; otra del Administrador de la Casa de Mis-
 ericordia, Duques, Inatuerriada y St. Anselmo, de
 Albacete, de 2160' pesetas, por estancias causadas
 en dichos establecimientos por enfermos durante el
 primer trimestre de 1917; otra de la Compañía Tele-
 fónica Nacional de España, de 860'80 pesetas, impor-
 te de servicio telefónico urbano e interurbano

Cuentas

durante el mes de Abril próximo pasado, otra de S. A. Hidroeléctrica de Amata de 1.506'54 pesetas por suministro de energía eléctrica para fuerza motriz y alumbrado en Jorjadas, Escuelas Racionales y otras dependencias municipales, correspondiente al mes de Enero de 1956; Otra del Dipositario de Fondos de este Ayuntamiento, don Gabriel Milán Tomás, de 6801'50 pesetas, importe de gastos con motivo de las fiestas en honor de la Patrona de esta ciudad, la Virgen de Belén, en el año actual; otra de Manuel Jordán y Sánchez, de 232'4 pesetas, importe de medicamentos suministrados por su farmacia a la Beneficencia Municipal durante el primer trimestre del año actual, y otra de los mismos, de 2.044'40 pesetas por iguales concepto y trimestre a los empleados de este Ayuntamiento.

Construcción urgente de nichos en el Cementerio

Que siendo de urgente necesidad para no dejar desatendido el servicio de enterramientos en el Cementerio Municipal, se acuerda por unanimidad la inmediata construcción de nichos, en las mismas condiciones que los anteriores.

Aprobación por Delegado Hacienda Ordenanzas Derechos y Casas Mercado Nombando provisionalmente Encargada Conservación Grupo Escolar "Cervantes".

Quedar enterados del oficio número 161, de la Delegación de Hacienda de esta provincia, aprobado las Ordenanzas sobre Derechos y Casas, por los servicios del Mercado Central de Abastos. Aprobar la designación hecha por la Alcaldía, nombrando provisionalmente Encargada de la Conservación del Grupo Escolar "Cervantes", a Carmen J. B. Camarasa, con las obligaciones propias de dicha designación, y sin más



retribución que la ocupación de vivienda en el referido local mientras desempeñe sus funciones. No mostrarse parte, sin remediarse a la indemnización civil que corresponde, en el sumario número 24 del año 1947, que se sigue en el Juzgado de Instrucción de este partido, sobre hurto de motor eléctrico propiedad de este Ayuntamiento.

Que se contribuya por este Ayuntamiento con el donativo de cien pesetas a la colecta extraordinaria a favor de la Acción Católica Diocesana, verificada el 25 del actual, remitiendo dicho donativo a la Junta Diocesana de Acción Católica, Inveccia, con cargo al capítulo correspondiente, y en su defecto a imprevisos.

Anterior a la Alcaldía para las oportunas gestiones, con objeto de adquirir un solar para ofrecido al Instituto Nacional de Previsión para instalaciones sanitarias del Seguro de Enfermedad en esta población.

Designar provisionalmente Encargada del local del Hospital y Centro Sanitario de Higiene Rural a doña Cecilia Martínez Piqueras, Divulgadora Sanitaria.

En virtud de la información practicada por el Sr. Gestor, don Juan Seguí, de conformidad con el informe de dicho Sr. Gestor, se acuerda dejar sin efecto la sanción impuesta a la dueña de la Pescadería, doña María Sigra Arce, en 17 de marzo último, y se devuelva a la interesada la multa que se le impuso, por haberse comprobado no haber cometido la falta que se le imputaba, pero que debe requerírsele para que satisfaga

No mostrarse parte sumario 24 años actual, sin remediarse en el sumario

Donativo donativo 100 pts. a Acción Católica Diocesana Inveccia

Gestiones para adquisición solar y ofrecido para instalaciones sanitarias Seguro Enfermedad

Designar a Cecilia Martínez Piqueras Encargada Hospital y Centro Higiene Rural

Dejar sin efecto sanción impuesta a María Sigra, por causas por cada, y que satisface el arbitrio de esto.

el arbitrio correspondiente a las doce o catorce
cajas de pescado que tuvieron entrada en su Pes-
cadería el 16 de Marzo del año actual, proceden-
tes de un camión, y por las errales no liquidó el
tributo correspondiente. Y que copia de este acuer-
do pase a Intervención de fondos de este Ayun-
tamiento, a los efectos procedentes.

Arreglo piscos y alum-
brado Paseo Glorietta

Que se proceda al arreglo del piscos e instalación
de alumbrado del Paseo de la Glorietta, comisión
mandado al Gestor encargado, D. Adolfo Sánchez
Cunarro, para cuanto se relaciona con el arce-
glo de Pisos y jardines de esta población.

Acuerdo sobre instan-
cia Maestros Nacio-
nales sobre consignación
casa-habitación

30 de Abril último, los Srs. Maestros Nacionales de
esta población, solicitando se eleve, en todos los
casos, la consignación por casa habitación a
cien pesetas mensuales, por los motivos que repre-
sentan en dicho escrito, y después de deliberar so-
bre el asunto, se acuerda por unanimidad
confirmar el acuerdo adoptado por esta Cor-
poración en 26 de Diciembre de 1946, y en su
virtud, que la cantidad de 750 pesetas que
percibe cada uno en concepto de casa habita-
ción, se eleve únicamente a los Srs. Maestros
Nacionales que satisfagan de arrendamiento
más de 750 pesetas al año, hasta la canti-
dad que importe dicho arrendamiento, con-
dicionando esta elevación a que no debe re-
laxar la cantidad que se les abone por el
Ayuntamiento del importe total, de 125.000 pe-
setas mensuales; Comendando esta Corporación
no sea factible en la actualidad acudir a
lo solicitado en la mencionada petición y por



considerar el acuerdo que se adopta justo y equitativo. Y que se da cuenta a la Intervención Municipal a los efectos consiguientes.

En vista de los festejos extraordinarios celebrados con motivo de las festividades de la Patrona de esta ciudad en el año actual, e inauguración del Invernadero Central de Abastos y demás mejoras que también se inauguraron, habiéndose verificado un día más de fiestas, y ante el déficit que tiene la Comisión de festejos, se acuerda que la subvención acordada de 2.500 pesetas para contribuir a dichos festejos, se debe, de momento, sin perjuicio de la resolución definitiva, a la cantidad de cinco mil pesetas, con cargo al capítulo correspondiente, y en su defecto, al capítulo de imprevistos, cuya cantidad abonará este Ayuntamiento a dicha Comisión Organizadora para que pueda saldar parte de las deudas contraídas con motivo de los festejos realizados.

Quedan enterados del escrito número 5993, del Sr. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Fomento, fecha 24 del actual, comunicando que se ha dispuesto condonar las 71 deudas anteriores al año 1914, que figuran a favor del Posito local, de deudores insolventes, que suman en total 3960'17 pesetas, de las cuales corresponden a principal 3.087'90 y 852 pesetas a intereses exigibles con arreglo al artículo 80 del Reglamento, haciéndose dicha condonación a cambio de que el Ayuntamiento habrá de ingresar, de sus fondos, en

elevar a 5000 yds.
la subvención acordada para festejos Patrona año actual.

Aprobare concierdo con el Servicio de Positos, sobre deudas anteriores a 1914 a favor este Posito Local.

las Arcas del Posito, en diez anualidades iguales y consecutivas a razón de pesetas 394'05 cada una, sin interés, las referidas pesetas 394'05, la primera de ellas dentro del primer semestre del próximo año 1948, bien entendido que la falta de pago de una de ellas hará vencer las otras, que serán cobradas por la vía ejecutiva. Con lo cual, y demás antecedentes que expone dicho escrito, se aprueba el convenio que se tenía solicitado.

Y después de acordar el quedar enterada la Corporación, se resuelve: que copia de este acuerdo se pase a la Intervención de Fondos de este Ayuntamiento, para su consignación en los Presupuestos sucesivos y su exacto cumplimiento.

Que se informe en sentido favorable al Proyecto de Variante supresión dos pasos a nivel y travesía esta Rs. 314 al 320 Carretera Nacional Badajoz a Valencia

Dada cuenta del oficio del Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta provincia, de fecha 15 de Abril último, dimanante de información pública abierta por dicha Jefatura sobre el Proyecto de Variante para supresión de dos pasos a nivel y la travesía de esta ciudad, entre los kilómetros 314 al 320 de la Carretera Nacional de Badajoz a Valencia, por esta localidad, (Orana a Alicante) se acuerda por unanimidad, considerar como conveniente a los intereses de esta población el mencionado trazo y que se informe en tal sentido, rogando se lleve a efecto con la máxima urgencia por ser de gran interés para esta localidad.

Aprobada Cuenta Cantales 1º trimestre ejercicio 1947

Aprobar la Cuenta de Cantales del primer trimestre del ejercicio de 1947, presentada por el señor Depositario de este Ayuntamiento.

[Firma]



Justicia

Justicia

Justicia

Justicia

El Interventor,
D. Eugenio M. Miras

El Secretario,
D. José Pérez

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del Día 19 de Junio de 1947.

En la ciudad de Almansa, a diez y nueve de Junio de mil novecientos cuarenta y siete, siendo la hora de las diez y ocho, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Luis de Guesa Rovira, los Srs. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.

Aprobar la distribución de fondos del mes de

distribución fondos
mes actual

Final, por diversas partes, de las consignaciones de presupuesto, en la forma propuesta por la Intervención.

Extraceto acuerdos mis
anteriores.

Aprobare el extraceto de acuerdos del mes anterior para su publicación reglamentaria.

Extraceto año 1947

Que se recupere la tradicional feria de esta ciudad en el año actual, en la forma de castimbo, desde el 28 de Agosto al 11 de Septiembre, ambos inclusive, quedando autorizada a los Sres. Alcaldes y Delgado de feria para en tanto se relacione con su celebración y adoptar las medidas que estimen oportunas.

Extraceto Variante
suprimir dos pasos a
nivel y travesía por
esta de la Carretera
de Badajoz a Valencia

Dada cuenta del oficio del Jefe de Obras Públicas de esta provincia de fecha 2 del actual por el cual se acuerda: que el trazo de la Variante para suprimir dos pasos a nivel y la travesía de Almonsa, entre los Kilómetros 310 al 320 de la Carretera Nacional de Badajoz a Valencia por Almonsa, (antes de Ocaña a Alicante) es el más conveniente para los intereses de esta localidad, acordándose igualmente que se ruegue del referido Jefe de Obras Públicas su pronta realización y que se remita certificación de este acuerdo a la mencionada Jefatura de Obras Públicas, a sus efectos.

Extraceto instalación
Puerto feria año ac-
tual con D. Antonio
Carreras.

Dada cuenta del convenio verificado por esta Corporación con D. Antonio Carreras, dueño de los terrenos, para la instalación de Puertos de la feria, se acuerda prestarse la conformidad a dicho convenio, para evitar el conflicto que se originaría al carecer de la madera necesaria para la instalación de la feria de este año.



Concesión anticipada
pagos al Oficial este
Ayunt.º D. Paulino
Branco.

dad, Anteriormente a la Alcaldía y Gestor
Delegado D. Adolfo Sánchez para resolver
cuando se relacione con la referida feria.
En virtud de lo solicitado por el oficial 2.º de
este Ayuntamiento, de Secretaría, don Paulino
Branco García, se acuerda concederle un an-
ticipo de pagos por la cantidad de dos mil
pesetas, con motivo de su próximo matrimo-
nio, con cargo al Capítulo 1.º, Artículo 1.º del
vigente Presupuesto, para ser descontadas
en mensualidades sucesivas.

Concesión anticipada
pagos al encargado
este Ayunt.º D. Juan
Maraván

También en virtud de lo solicitado por
el empleado de este Ayuntamiento D. Juan
Maraván Fernández, se acuerda conceder-
le un anticipo de pagos por la cantidad
de quinientas pesetas, con motivo y para aten-
der a los gastos de una operación quirúrgi-
ca practicada a una de sus hijas.

Gratificación al
Oficial este Ayunt.º
D. Paulino Branco

De acuerdo con la autorización concedi-
da al señor Alcalde por esta Comisión Ges-
tora en sesión de 24 de Enero del año actual,
este día cuenta a la Corporación de haber
concedido una gratificación de quinien-
tas pesetas al oficial 2.º de esta Secretaría,
don Paulino Branco García, por trabajos
extraordinarios realizados en la Secretaría
de este Ayuntamiento.

Cuentas arbitrios
Mayor (y Junio) 1947

Aprobar las cuentas de los arbitrios munici-
pales relativas a Pescados y mariscos finos,
Consumo de carnes, Bebidas, Rodaje, ocupación
de la vía pública, Industrias e alijivas, Pues-
tos públicos, Extracción de materiales de cons-
trucción, Construcciones y obras, Apertura de es-

tablicimientos, Inspeccion de pescados, Seguim-
llo de reses, Tránsito de animales, Consumo de
carnes, Tránsito de bicicletas y Aguas, corres-
pondientes a los meses de Mayo (y Junio) de
1964.

Autorizar a la Alcaldía
concientos adjudica-
ción de puestos merca-
do, caso resulten de
varias subastas.

Se autoriza plenamente a la Alcaldía, en
el caso de quedar desiertas las subastas de ad-
judicación de los puestos del Mercado, al ob-
jeto de que no quede desatendido el servicio
de abastecimiento público, para que efectúe
los correspondientes concientos de adjudica-
ción de dichos puestos entre los interesados que
lo soliciten, dando cuenta de ello a este Ayun-
tamiento para la resolución que proceda, que-
dando también autorizada para cuantitarse se
relacione con la ejecución de este acuerdo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar,
se levantó la sesión a las diez y nueve horas,
de lo que yo, el Secretario, certifico

~~Jefe de~~
Jefe de

~~Jefe de~~

El Interventor,

Ortiz M. Vichas

~~Alcalde~~

El Secretario,

J. P. R.



Alcalde

Gestores

Sesión ordinaria de 5ª convocatoria del día 17 de Julio de 1947.

En la ciudad de Almansa, a diez y siete de Julio de mil novecientos cuarenta y siete, siendo la hora de las diez y ocho, se reunió en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Luis de Ceresa Rovira, los Srs. de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.

Aprobar la distribución de fondos del mes actual, por diversas partes, de las consignaciones de presupuesto, en la forma propuesta por la Intervención.

Aprobar el extracto de acuerdos del mes anterior, para su publicación reglamentaria.

Dada cuenta del escrito número 3.003, fecha 7 del corriente del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, exponiendo la necesidad de construir un nuevo edificio con destino al Gobierno Civil de la provincia, y puestas de relieve las ventajas de la edificación que se proyecta, que supondría comodidad y economía para los habitantes de la provincia al poder solucionarse diversos asuntos dentro del mismo

Distribución fondos
mes actualExtracto acuerdos mes
anteriorContribución adquisición
solar construye
edificio para instalarse
Gobierno Civil Alde
este

edificio, se acuerda por unanimidad contribuir esta Corporación para la adquisición del solar adecuado para llevar a efecto la construcción del edificio destinado a Gobierno Civil de esta provincia; y teniendo en cuenta el número de habitantes e importancia de esta población, se resuelve que aporte este Ayuntamiento la cantidad de 16.000 pesetas, con cargo al capítulo de imprevistos del Presupuesto vigente, y en su defecto se tramite la correspondiente habilitación de crédito a dichos efectos.

Sentimiento a esta Corporación fallecimiento Secretario Juegado de 1ª Instancia D. Antonio Ferrándiz

Hacer constar el profundo sentimiento de esta Corporación por el fallecimiento de D. Antonio Ferrándiz Sorbent, Secretario del Juegado de 1ª Instancia e Instrucción de este Partido, cuyo fallecimiento ocurrió el 13 del corriente, debiéndose expresar sentidamente a su Sra. Viuda e hijos, y participarles que este Ayuntamiento, en atención a los servicios prestados por el finado, acuerda suministrar el pago de derechos municipales por el nicho especial cedido para su enterramiento.

Comunicando Colegio Provincial Secretarios satisfacción homenaje a Secretario este Ayuntamiento D. José Pizar de Abarcón

Que dar enterados del escrito fecha 5 del mes actual del Colegio Provincial de Secretarios de Administración Local, comunicando que dicho Colegio, en sesión del 2 del corriente, acordó hacer constar la satisfacción de dicho Organismo por el homenaje de dedicado por este Ayuntamiento a su Secretario D. José Pizar Rúa de Abarcón, felicitando al interesado y a la Corporación.



Cuentas arbitrales
Junio 1917

Aprobación de las cuentas de los arbitrales municipales sobre Pescados y mariscos finos, Tránsito de animales por la vía pública, Degüello de cerdos, Inspección de pescados, Apertura de establecimientos, Construcciones y obras, Puertos públicos, Industrias callejeras, Limpieza de la vía pública, Rodaje, Bebidas, Consumo de carnes. Tránsito de bicicletas y Aguas, correspondientes al mes de junio de 1917.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las diez y ocho horas y cuarenta minutos, de lo que yo el Secretario certifico.

El Interventor,

El Secretario,

Señalada en la ciudad de Almansa, a treinta y uno de Julio de 1917.

Alcalde

Gestores

Con la ciudad de Almansa, a treinta y uno de Julio de mil novecientos catorce y siete, siendo la hora de las diez y ocho, se reunieron en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia de D. Luis de Ercilla Kovira los Sres. que componen la Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Quedar autorizados de las disposiciones oficiales y que se cumplimenten.

Cuentas

Aprobar las cuentas siguientes: una de Efraim Sánchez, de 204'65 pesetas, por jornales en reparaciones en la casa del Capitán de la Guardia Civil; otra del mismo, de 205'90 pesetas, por jornales en la extracción y transporte de arena para el Jardín; otra del mismo, de 162'65 pesetas, por jornales en reparaciones en la Cárcel; tres del mismo, de 537'60 pesetas, por jornales en reparaciones de Escuelas Nacionales de calles Alicante y Calvo Sotelo; dos del mismo, de 750'50 pesetas, por reparaciones en el Cuartel de la Guardia Civil, tres del mismo, de 443'80 pesetas, por reparaciones en tuberías de las aguas potables; dos del mismo, de 388'80 pesetas, por reparaciones en el Jardín Principal; otra

Cuentas

del mismo, de 537' pesetas, por tres pilones co-
 locados en el Castillo, para riego del mismo;
 cuatro de Fijo de A. Molina, de 4046'85 pesetas,
 por impresos y objetos de escritorio para este
 Ayuntamiento; dos del mismo, de 1870' pesetas,
 por igual concepto para la Junta Municipal
 del Censo Electoral; cuatro de Vinida de Fijo de
 Constantino Sanchez, de 512'15 pesetas, por el
 mismo concepto, para la Guardia Civil; dos
 de la misma, de 401'05 pesetas, por igual con-
 cepto para este Ayuntamiento; otra de la mis-
 ma, de 118'85 pesetas, por igual concepto para
 la Delegacion de Abastos; los de la Compañia
 Telefonica Nacional de España, de 1728'80 pe-
 setas, por servicios telefonicos prestados a este
 Ayuntamiento y dependencias del mismo du-
 rante los meses de Mayo y Junio del año actual;
 una de siete Guardias Civiles de este Puerto, de
 380' pesetas, importe de gratificacion de probacion
 correspondiente al mes de Mayo pasado, otra
 de los mismos, de 380' pesetas por igual concep-
 to, correspondiente a Junio último; otra de Juli-
 pe Gomez Lais, de 141' pesetas, por material para
 el servicio de Aguas Potables; otra del mismo de
 333'10 pesetas, por efectos para Arbitrios de este
 Municipio; otra del mismo, de 123'03, por efectos
 para esta Impresion de Vigilancia; otra del mis-
 mo, de 111'90 pesetas, por igual concepto para
 estas oficinas; seis de Antonio Juiquis Viscaino, de
 1055' pesetas, por viajes en autos a Albacete y
 pueblos de esta provincia, con el Sr. Alcalde; tres
 del mismo, de 665' pesetas por igual concepto;
 tres del mismo, de 750' pesetas por igual concepto

con el Sr. Alcalde; otra de Francisco Santos Sain-
blun, de 315' pesetas por igual concepto con el
Sr. Alcalde; otra de Juan Cuervo Olaya de 150'
pesetas, por instalar motores y reparar tubos en
el prove de Aguas potables; otra del mismo, de
20' pesetas, por tubos de desagüe de los pilares
en la Cava de los Caídos; dos del mismo, de 75' pe-
setas, por reformar civera puerca y reparar un
ventilador de este Ayuntamiento; dos del mis-
mo, de 26' pesetas, por reparación de un ven-
tilador y otros en el mercado de Abastos; dos
del mismo, de 65' pesetas, por reparaciones en
elementos de riego del Jardín; dos de Blas Pizar
Barridia, de 42' pesetas, por aserrar tablas y le-
ña para servicios municipales; otra de Fran-
cisco Collado Mejías, de 609' pesetas, por la-
drillos para la obra del Calentador; otra de
Virida de Antonio Gómez, Luesova, de 373' pe-
setas, por cerraduras y otros para este Ayun-
tamiento; otra de E. González, de 73' pesetas, por
una cerradura y material eléctrico, para
este Ayuntamiento; otra de Hijos de José Inve-
ntiva Gascon, de 76' pesetas, por una cámara
de bicicleta, cable y gasolina para este Ayun-
tamiento; otra del mismo, de 60' pesetas por
gasolina para trasladar una enferma a Al-
bacete; otra de José Invernado, de 63' pesetas, por
un crucifijo para esta Impresión de Vigilan-
cia; otra de Virida de V. Climent Vila, de 4039'45
pesetas, por libros, impresos y papel para servicios
de este Ayuntamiento; otra de la misma de 373'
pesetas, por impresos del Referéndum para la
Junta Municipal del Censo Electoral; otra de J. Pizar,

Cuentas.

de 31'50 pesetas, por linaria y aguarrás para trabajos Catastro Parcelario y matasuecas para la Oficina de Recaudación de Abastos; otra del mismo, de 95'30 pesetas, por pintura y primos para servicios municipales; otra del mismo, de 108'25 pesetas por igual concepto y servicios; otra de Manuel Morales, de 350' pesetas, por servicios de pintura en el buvardo de Abastos; otra de Manuel Pardo, de 355' pesetas, por pintar la puerta de esta Inspección de Vigilancia; otra del mismo, de 135' pesetas por trabajos de pintura en la casa que habita el Capitán de la Guardia Civil; otra del mismo, de 524' pesetas, por trabajos de pintura en el Cuartel; otra del mismo, de 765' pesetas, por trabajos de pintura en los nacimientos de Aguas Potables; otra de Antonio Gutiérrez, de 119' pesetas, por yeso para el Cuartel de la Guardia Civil; otra del mismo, de 42' pesetas, por yeso para la casa del Jardiner; otra del mismo, de 42' pesetas, por yeso para la Cárcel; otra de Pedro Toledo, de 270' pesetas, por cemento para reparación de cables y saneamiento de las Aguas Potables; otra de Fernando Martínez, de 220' pesetas, por una luna para mesa despacho de esta Inspección de Policía; otra del mismo, de 117' pesetas, por fieras de metal y hojas cristal impreso para el Hospital y la Inspección de Vigilancia; otra de Jesús Díaz Gamálas, de 91'05 pesetas, por toallas y trapos fino para esta Inspección y Ayuntamiento; otra del mismo, de 120' pesetas, por tela de cortina para esta oficina de Abastos; otra del mismo, de 346'50 pesetas, por toallas, tela para

delantales y trapos para servicios del huerto y del Hospital; otra de José Larrao, de 120' pesetas, por trabajos de reparación de carpintería en varios utensilios municipales; otra de hijo de Miguel Páez González, de 65' pesetas, por una boveda para una boca de riego; otra de José Gaspar Davia, de 200' pesetas, por viage en auto a Candito con el Capitán de la Guardia Civil; otra de José Villaseca, de 60' pesetas, por un servicio de auto a Belin; otra de Establecimiento Gior, de Valencia, de 142' pesetas, por álbumes, sobres y cajas cantoneras para este Ayuntamiento; otra de Anastasio López de 26' pesetas, por gastos giro postal, valor colección cupones 2º semestre año actual; otra de José María Guerrero y Gamia de 500' pesetas, por cordillo para la fuente de la Glorietta; dos de Josefa Hernández, de 275' pesetas, importe de alojamiento en su pensión, del Cabo de esta Pareda de Lumbales, durante los meses de Mayo y Junio últimos; otra del Excmo. Delegado de este Ayuntamiento, D. Juan Seguí, en la Comisión de fiestas en honor de nuestra Patrona la Virgen de Belin, de 5.000 pesetas, en concepto de subvención concedida por este Ayuntamiento a la Junta de festejos con motivo de los del año actual; otra de María Hernández, de 55'65 pesetas, por 159 kilos de cal para el servicio del Matadero; otra de 1.300 pesetas, por la ejecución de dos pergaminos (prenta y texto) dedicados al Excmo. Sr. Ministro de Fomento y al Excmo. Sr. Comisario Nacional del Puro, de C. Escobar; otras dos de Teodoro Lais Lais, de 400' pesetas, importe de sus jornales como Conserje del Matadero, corres-

Cuentas

correspondientes al mes de Mayo y Julio del año ac-
 tual; tres de Rosario Bautin San Rafael, de 210'
 pesetas, por sus jornales como barrendera del
 Mercado, correspondientes a los meses de Mayo,
 Junio y 18 de Julio del año actual; tres de Con-
 cepcion Gil Navarro, de 345' pesetas, por iguales
 conceptos y meses, como sirviente del Hospital;
 cuatro de Miguel Macario Garcia, de 1,500' pes-
 etas por jornales durante los meses de Mayo,
 Junio y Julio y 18 de Julio año actual, como
 jardinero y guarda de la Gran de los Bajos;
 otra de Asuncion Ortiz, de 100' pesetas, por dos
 caparos para servicios de este Mercado de Abas-
 tos; otra de Miguel Gamiñan Perano, de 20' pesetas,
 por un portacintas de la maquina de escri-
 bir Underwood de este Ayuntamiento; otra de
 Papirica Alicantina, S. L. de 204' 85 pesetas, por
 efectos de escritorio para este Ayuntamiento; otra
 de Cepica y Obisario, de Sevilla, de 684' pesetas,
 un bidon de Zotal para dependencias munici-
 cipales; otra de Francisco Ruiz, de Barcelona,
 de 230 pesetas, por el Apudice de 1946 de la En-
 ciclopedia Juridica; otra de Carlos Lopez Peats,
 de 11' pesetas, por medicamente para el em-
 pleado de este Ayuntamiento Macario Lopez
 Arriaga; otra de Miguel Escrivá Blasco, de 267' 50
 pesetas, por bombillas electricas para el alum-
 brado publico; otra del Depositario de este Ayun-
 tamiento, de 5.545' pesetas, por gastos con moti-
 vo de un instancia en esta del Excmo. Sr. Delegado
 Nacional del Povo y banquetes celebrados en su
 honor; nueve de Antonio Gabaldon Garcia, de
 2852' 30 pesetas, por tinta para este Ayuntamiento;

Cuentas

J

otra de Inmesio Navalón del Rey, de 64' pesetas, por puros de Guardia Civil en la Comandancia de San Antonio; dos de Juan Lator Pualva, importe de comida y rama para individuos mandados a su permiso por la policía de esta ciudad; otra de Diego Peral, de 374' pesetas, por comidas en su Posada de San José el día 6 del actual; otra de J. Gomáler, de 43' pesetas, por arreglar dos persianas en la Casa Cuartel de la Guardia Civil; otra de Justino Barrón, de 25'55 pesetas, por siete velas para servicios de esta Inspección de Vigilancia; dos de Miguel Gomáler Pualva, de 46' pesetas, por limpieza y reparación de una máquina de escribir de la Guardia Civil y un portavocitos para la Universidad, de este Ayuntamiento; otra de Eudoro San Láz, de 220' pesetas por sus jornales de junio pasado como Consejero del Ayuntamiento; otra de Pascual Peral, de 21'50 pesetas, por cuarta parte de derechos parroquiales de bautismos y matrimonios probados durante el 2º trimestre del año actual; dos de Francisco Peral, de 100' pesetas, importe del alquiler de la habitación ocupada por la Comandancia de Arbitrios, como precedentes a mayo y junio pasados; otra de Justo Maldonado, de 25' pesetas, por tener la pama de un sofá; otra de Nicolás López, de 75' pesetas, por un viaje en auto con el Ayudante al Teniente del Sala de Armas y Comensario; otra de M. Rodríguez Mora, de 26'55 pesetas, por un libro del impuesto municipal "Plus Valia"; otra de Pedro Ruiz, de 34'80 pesetas, por dos sellos de correo para este Ayuntamiento; otra de Judas-trías del Huevo y la Madera, de Lora, de 218'25 pesetas.

Cuentas

tas, por tres precisiones para la Intervencion de este Ayuntamiento; otra del mismo, de 1646'40 pesetas, por igual concepto para el Mercado; otra del mismo, de 287'80 pesetas, por igual concepto para esta Inspeccion de Vigilancia; otra de la revista "Eclesia", de 100'60 pesetas, por una pagina dedicada a Albacete, en la que figura un anuncio de Navarra; otra del Depositorio de fondos de este Ayuntamiento, de 1831'30 pesetas, por los gastos del segundo trimestre del año actual con cargo al Presupuesto para atenciones del Juzgado Comarcal; otra del mismo, de 2523'85 pesetas, por iguales concepto y trimestre para atenciones de la Abadonia de Justicia de este partido judicial; otra del Alcaide Mayor encargado de este Ayuntamiento, de 712'67 pesetas, por gastos menores y requintos durante el mismo trimestre; otra de Jose Barrios, encargado de este Deposito municipal, de 307'40 pesetas, por los gastos ocasionados en dicho Deposito durante igual trimestre; otra de la farmacia de Union de Juicio Parcial, de 4312'90 pesetas, por medicamentos suministrados a los funcionarios de este Ayuntamiento durante el segundo trimestre del año actual; otra de Juan Barrios Inohia, de 1042'95 pesetas, por iguales concepto y trimestre; otra de Manuel Dominguez Borrero, de 1376'24 pesetas, por iguales concepto y trimestre; otra de Union de Juicio Parcial, de 3692' pesetas, por iguales concepto y trimestre a la Beneficencia y Guardia Civil; otra de Manuel Dominguez Borrero, de 1052'49 pesetas, por iguales concepto y trimestre; y otra de Juan Barrios

en Molina, de 1699'40 pesetas, por iguales conceptos y trimestre.

No acceder a esta
obsecuencia fuente
calle Góal. Mosarcho
y S. Antonio.

Sanctar no poder acceder a lo solicitado por varios vecinos de las calles General Boscardo y San Antonio, para que se restableciera la fuente pública que se hallaba en el chaflán de dichas calles, cuya fuente se ha suprimido por conveniencias del servicio de abastecimiento de aguas potables.

Pase a Comisión gesti-
ción concesión medica-
mentos gratuitos a Re-
ligiosas agustinas.

Que pase a estudio de la Comisión de Hacienda la petición de la Superiora del Convento de Religiosas Agustinas de esta ciudad, sobre concesión gratuita de medicamentos a dicha Comunidad.

Conceder subvención
450 pesetas a D. Jua-
nando Gasco, revista
Guía de Albacete

Conceder una subvención de 450 pesetas a la revista Guía de Albacete, editada por D. Juanando Gasco, por información de la labor de este Municipio, con cargo al capítulo correspondiente o, en su defecto, al de imprevistos.

Reconocer y abonar
a Maestra Nacional
D^a Fran^{ca} J^{os}é 700
pts. por regentar Es-
uela Santuario Be-
lén abril y Mayo
1944

Reconocer a doña Francisca J^{os}é Morcillo, Maestra Nacional, un crédito de setecientas pesetas, por haber regentado durante los meses de Abril y Mayo del año 1944, la Escuela de temporada en el Santuario de Belén, y que se abone a la intovocada dicha cantidad con cargo al capítulo correspondiente o, en su defecto, al de imprevistos.

Certificación n^o 1
obras realizadas en
este Ayuntamiento por Efrén
Sánchez.

Dada cuenta de la certificación número 1, expedida por el Sr. Arquitecto D. Miguel López Comaral, fecha 23 de Mayo de 1944, de importe de las obras realizadas por D. Efrén Sán-

chos, en las reparaciones de esta Casa Consistorial, cuyas obras importan ciento diez y nueve mil trescientas trece pesetas, cincuenta y tres centimos (119.313'53 pts.), que deducidas noventa y un mil ochocientas ochenta y siete pesetas, sesenta centimos (91.887'60 pts.), entregadas en cuenta, se le acredita la caridad líquida de veintisiete mil unatrocientas veinticinco pesetas con noventa y tres centimos (27.425'93 pts.), se acuerda aprobar dicha certificación y que se abone con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto vigente.

Aprobar certificación
de actual Aparejador
D. José Díaz construcc.
ción 150 nichos.

Se acordó aprobar la certificación fecha 24 de Julio de 1947, expedida por el Aparejador D. José Díaz Hernández, de pesetas diez y seis mil ochocientas noventa y nueve, importe de la construcción de 150 nichos en el Cementerio municipal, a 112'66 pesetas cada uno, y que se abone con cargo al capítulo correspondiente del Presupuesto vigente.

Autorizar Alcalde y
Gestores Sánchez y
Seguí para comprar
maderas para la
obra

Siendo necesario y urgente atender al servicio de instalación de Puestos para las ferias que anualmente se celebran en esta población, se acuerda por unanimidad que por ser conveniente para los intereses municipales y para atender debidamente a dicho servicio, evitando el conflicto que se origina por la falta de maderas y materiales para la construcción de los indicados Puestos de feria, se autoriza plenamente a los Gestores D. Adolfo Sánchez Cuencas y D. Juan Seguí Ferrnández, para que en unión del Sr. Alcalde ges-

tionem la adquisición de la madera que precisa a dicho objeto, y al efecto tratar, y contratar, en su caso, sobre la oferta que tiene hecha D. Antonio Carreras Gamaliel, vecino de Novelda, quedando autorizados para a cuanto se relacione con este asunto.

Dondeando En-
cargada Limpieza
Mercado de Dolores
Comando Jéner y
Guardias Vigilantes
del mismo a José
Bernabé Martínez,
Antonio Comandante
Jéner y Ensebio
Collado Minguera

que habiéndose mandado, y fincándose el nuevo edificio destinado a Mercado Central de Alastos, precisa organizar el personal indispensable para atender a los servicios de dicho Mercado, y se acuerda autorizar plenamente para todo ello al Sr. Alcalde, y al efecto se designan interinamente a Dolores Comandante Jéner, para el cargo de Encargada de la Limpieza, con la remuneración que provisionalmente le fijó la Alcaldía, y se nombran también interinamente para los cargos de Guardias Vigilantes del Mercado, con la remuneración anual a cada uno de 3.250 pesetas, con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto vigente, a los siguientes: D. José Bernabé Martínez, D. Antonio Comandante Jéner y D. Ensebio Collado Minguera, y que se designe por la Alcaldía el demás personal eventual que precise para limpieza y aseo de dicho Mercado y demás servicios.

Declarar ruinosas
casas número 20, ca-
lle J. Antonio; Cabe-
soto, 11; D. N. de
S. N. de B. de B., 34 y
Barra San Marcos, 1.

Vistos los expedientes contradictorios de fin-
cas ruinosas, instruidos por este Ayuntamiento
a instancias de los señores siguientes: D. José Bernabé
Martínez, relativo a la casa número 20, de la
calle de José Antonio Pardo de Rivera; D. Ernesto
Coloma García, en representación de Ferrer de

ros de Ernesto Coloma Martínez, respecto a las casas números 1, de la plaza de Santa Inacia y de la calle Viqueu de Belén, número 34; D. José Sánchez López, de la de la calle de José Calvo Solís, número 11, y D. Diego Sánchez López, D. Manuel Inaurrama Cantua, D. Enrique Lorenzo Jimenez y D. Roberto Hervert, Erasmal, estos tres últimos, en representación de sus respectivas esposas, D^{ca} Carolina, D^{ca} Matilde y D^{ca} Araceli Sánchez Masó, respecto a la casa número 6, de la calle de Doña Violante, a tenor de lo dispuesto por el Decreto del Ministerio de Justicia de 39 de diciembre de 1931, se acuerda declarar ruinosas las casas de referencia, aprobando providencias dictadas por la Alcaldía.

Aprobar Cuenta
Caudales 2.º trimestre
Ene. 1947.

Aprobar la cuenta de caudales del segundo trimestre del año 1947, presentada por el señor Depositario de este Ayuntamiento.

Contribuir con 50
pts. a la función be-
nédica en el Teatro
Regio el 12 Agosto 1947

Se acuerda contribuir a la función benéfica que ha de celebrarse el día 12 de Agosto próximo en el Teatro Regio de esta ciudad, con cincuenta pesetas, para pago de la plaza reservada a este Ayuntamiento.

Exaltitud Corpora-
ción y gracias hacia
D. Delegado Hacia-
da Alcaide gestión
obras Hospital.

A propuesta de la Presidencia, se acuerda que conste en acta la profunda gratitud de esta población hacia el Sr. D. Edoardo Linares Puerto, Delegado de Hacienda y Presidente de la Mancomunidad Sanitaria Provincial de Alicante, por su eficaz y brillante gestión para la realización de las obras de este Hospital Municipal y acondicionamiento del mismo para Centro de Higiene y otros servicios sanitarios. Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levau-

7
to la sesion a las diez y nueve horas y quince mi-
nutos, de lo que yo el Secretario certifico.

San Luis de Terresa
San Luis
El Interventor. El Secretario
Miguel Amador José

Sesion extraordinaria del dia 7 de
Agosto de 1947

Alcalde

D. Luis de Terresa

Gestores

D. Miguel Amador

.. Jesus Diaz

.. Andres Colomer

.. Juan Segui

En la ciudad de Almuansa a siete de
Agosto de mil novecientos cuarenta y siete,
Siendo la hora de las doce, se reunieron,
en el Salon de Sesiones de estas Casas
Consistoriales, bajo la presidencia del se-
ñor Alcalde-Presidente don Luis de Te-
resa Aviza, los señ. que componen la Co-
mision Gestora de este Ayuntamiento que al
margen se expresan, al objeto de celebrar
sesion extraordinaria, previa convocatoria
al efecto, con el fin de dar posesion de
su cargo al Gestor municipal don Juan
Segui Fernandez.

Abierta la sesion y declarada publica,
de orden de la presidencia se dio lectura
del oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de
esta provincia, fecha 5 actual, comunicando
la resolusion del Sr. Sr. Director Gene-
ral de Administracion local, por la
que se aprueba la propuesta de nom-
bramiento de Gestor de este Ayunta-

yo y aprobó el acta de la anterior.
Por unanimidad se adoptaron los acuerdos siguientes:

Ratificación sesión
extraordinaria ante-
rior.

Ratificar la sesión extraordinaria celebrada hoy, así como el acuerdo adoptado que consta en la misma.

Distribución fondos
mes actual.

Quedar enterados de las disposiciones oficiales y que se cumplan en su consecuencia.

Aprobar la distribución de fondos del mes actual, por diversas partes, de las consignaciones de presupuesto, en la forma propuesta por la Intervención.

Extracto acuerdos mes
anterior.

Aprobar el extracto de acuerdos del mes anterior para su publicación reglamentaria.

Cuentas

Aprobar las cuentas siguientes: una de siete Guardias Civiles de este Puerto, de 380 pesetas, importe de gratificación, a los mismos, en concepto de pabellón, correspondiente al mes de Julio último; otra de Felipe Gómez Lairs, de 803'30 pesetas, por efectos de ferretería y cristal y otros para este Cuartel de la Guardia Civil; otra del Administrador del periódico "Albacete", de 201'60 pesetas, por la suscripción de dicho periódico correspondiente al tercer trimestre del año actual; otra de Pedro Colado Mejías, de 238' pesetas, por tubos y cemento para las Escuelas Racionales de la calle de Alicante; otra del mismo, de 168' pesetas, por cemento y cal para las fuentes de esta; otra de Antonio Cabaldón García, de 316'80 pesetas, por línea para servicios municipales; otra de Concepción Gil Navarro, de 115' pesetas, por sus jornales del mes de Julio pasado como conserje del Hospital; otra de Edoardo Lairs Lairs, de 220' pesetas, por iguales con-

Cuentas

cepto y más como Conserje del Matadero; otra de Rosario Banión Salazar de 70' pesetas, por iguales concepto y más como barrendera del Mercado; otra de Francisco Porcel, de 16'25 pesetas, por diez días de alquiler de Julio pasado, del cuarto en que estuvo instalada la Reaudación de Arbitrios; otra de José Barar, de 461' pesetas, por trabajos de carpintería para varios servicios municipales; otra de José Quiles Martines, de 1280' pesetas, por igual concepto para iguales servicios; otra del Representante en esta de la Sociedad General de Autores de España, de 8640' pesetas, por derechos de autor de los Corcovitos de la Banda de esta ciudad del segundo trimestre del año actual; otra de José María Borrado Banión, de 35' pesetas, por jornales en el arreglo de las guías de las puercas del Mercado; otra de Jeronima Villaseca Villena, de 65'32' pesetas, por jornales en la imprenta del Mercado del 11 Julio al 7 Agosto año actual; otra de María Concepción Villaseca, por iguales concepto y tiempo, de 65'32' pesetas; otra de Ricardo Lopez, de 481' pesetas, por trabajos y efectos de carpintería en el Castillo y Mercado; otra de Antonio Carreras, de 236' pesetas, por jornales de Guardia Civil en su casa de huéspedes; otra de Jacinto Couas, de 57' pesetas, por leña, ungüento y otros para servicios municipales; otra de J. Santiago Vivas Martini, de 1069'66' pesetas, por una báscula para servicios municipales y portes de ferrocarril de la misma; otra de Juan Luis Penabaz, de 50' pesetas, por comidas suministradas en su posada; otra de A. de Ugarte, de 1540'50' pesetas, por una mangueca para el servicio de riegos;

Cuentas

otra de Hijo de José Inacristino Gasión, de 120 pesetas, por 60 litros de gasolina, para la conducción a Valencia del infante pobre Juan Vicente Quiles; otra de Carlos López Prats, de 115'40 pesetas, por medicamentos para el oficial de este Ayuntamiento Inacristo López Arce; otra de Antonio Cabaldón García, de 313'50 pesetas, por línea para servicios municipales; otra de Juana Rodenas Luján, de 13'79 pesetas, por jornales en la imprenta del Inecado durante los días del 11 al 16 de Julio último; otra del Agente de la C. A. M. P. S. A., de 840 pesetas, por 420 litros de gasolina para servicios municipales; tres de Ofelia Sánchez Sorriales, de 639'55 pesetas, por jornales en el servicio de Aguas; dos de Hijo de Antonio Molina, de 1324'80 pesetas, por impresos y objetos de escritorio para servicios de este Ayuntamiento; otra de Verida de Hijo de Constantino Sánchez, de 578'40 pesetas, por igual concepto; otra de la misma, de 231'45 pesetas, por igual concepto para esta Delegación local de Abastos; y otra de la misma, de 249'85 pesetas, por igual concepto para la Guardia Civil de esta ciudad.

Amurcio 53 años forestal aprovechamiento los 1947-48.

Quedan enterados del Amurcio para la ejecución del Plan de aprovechamiento forestal en el Monte de Propios de este Municipio, número 70 del Catálogo, durante el año forestal 1947-1948, publicado por la Jefatura del Distrito forestal de Albacete en el Boletín Oficial de la provincia número 93, de fecha 1.º del actual; y se acuerda enmiendarse en cuanto en el mismo se previene, y al efecto que se celebren las correspondientes

subastas con sujeción a los pliegos de condiciones que se indican en el mencionado Ayuntamiento, autorizándose a la Alcaldía para señalar las fechas y horas de subastas y para cuanto se relacione con este asunto y ejecución de los referidos aprovechamientos, acordándose reservarse este Ayuntamiento el derecho de tanteo de los aprovechamientos de referencia, si hubiere lugar.

Designación Gestor
D. Jesús Díaz González
para hacer estas subastas.

Designar al Gestor Municipal D. Jesús Díaz González, para que en representación de esta Corporación forme parte de las Juntas de Subastas de los aprovechamientos forestales y de cuantas subastas celebre este Ayuntamiento, autorizando a la Alcaldía para designar Gestor sustituto en caso de ausencia o enfermedad del designado.

Concesión donativo a
Comisión Festejos San Roque.

Conceder un donativo de trescientas pesetas a la Comisión organizadora de los festejos en honor de San Roque, que se celebrarán en el Barrio de San Roque los días 15 y 16 del corriente.

Designación Guardia
Municipal interino a
Vicente Vázquez Martínez

Por condecoración del servicio, se designa interinamente Guardia Municipal, con el haber consignado en Presupuesto, a D. Vicente Vázquez Martínez, aprobándose la propuesta de la Alcaldía.

Aprobación Reglamento
Guardia Municipal

Dada cuenta del Reglamento de la Guardia Municipal de este Ayuntamiento, se acuerda por unanimidad prestar la aprobación a dicho Reglamento.

Voto de gracias al Gestor
D. Juan Seguí

Se otorgó un voto de gracias al Gestor don Juan Seguí Ferrández, por la confección de

dicho Reglamento y por sus gestiones en los servicios municipales.

Que se conficione Reglamento Mercado Central Abastos, y que no se responda riesgo mercaderías depositadas.

Que se conficione el Reglamento del Mercado Central de Abastos, y se acuerda que el Ayuntamiento no responderá de las mercancías que se depositen en dicho Mercado, si sufrieran desaparición o deterioro por incendio, motín u otra circunstancia de fuerza mayor, siendo de cuenta de los interesados el asegurárselas contra dichos riesgos.

Que se conficione uniformes Guardias y demás Agentes

Que se conficione uniformes para los Guardias Municipales y demás Agentes de este Municipio.

Que se adquieran terrenos Abcantarilla

Autorizar plenamente al Sr. Alcalde para que en nombre de este Ayuntamiento adquiere los terrenos necesarios para la construcción del Abcantarillado y Saneamiento de esta población.

Autorizar Alcaldía para adjudicar Puertos Mercados en vista subastas desiertas

Que en vista de haber resultado desiertas las subastas para la adjudicación de Puertos en el Mercado de Abastos, se proceda por la Alcaldía, dada la urgencia del caso, y para regularizar el servicio de Abastos de esta ciudad, para la adjudicación de dichos puertos, quedando plenamente autorizado para cuanto se relacione con este asunto.

Aprueban contrato adquisición maderas y útiles instalación ferias

Aprobar el contrato celebrado por esta Alcaldía, en nombre del Ayuntamiento, para la adquisición de la madera y demás útiles necesarios para la instalación de las ferias en esta ciudad, cuyo contrato se considera beneficioso y necesario para los intereses de este vecindario y del Municipio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar,
se levantó la sesión a las diez y nueve horas, de
todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

José de ~~Rivera~~
Juan Figini

José de ~~Rivera~~

José de ~~Rivera~~
El Interventor

Benigno M. ~~Muñoz~~

El Secretario

José de ~~Rivera~~

Sesión ordinaria de 5ª convocatoria del Día 25 de Agosto de 1917.

Alcalde

D. Luis de Cereza

Gestores

Enrique Cereza

José de Cereza

Adolfo Sánchez

Juan Seguí

En la ciudad de Almansa, a veintinueve
de agosto de mil novecientos diecisiete y
siete, siendo la hora de las diez y ocho, se
reunieron en el Salón de Sesiones de estas Ca-
sas Consistoriales, bajo la presidencia de D.
Luis de Cereza Rosillo, los Sres. que componen la
Comisión Gestora de este Ayuntamiento que al
marque se refieren, al objeto de celebrar la
sesión ordinaria de primera convocatoria co-
rrespondiente a esta fecha.

Abierta la sesión y declarada pública,
se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Por unanimidad se adoptaron los acuer-
dos siguientes:

Que dar enterados de las disposiciones ofi-

Traslado de Basco-
na y Romerías

crables y que se cumplimenten.

Que de acuerdo con el Clero Parroquial, se verifique, el día 28 de septiembre próximo, en la forma y hora de costumbre, el traslado de la Jonaque de la Patrona de esta ciudad, Inmaculada Señora la Santísima Virgen de Belén, desde esta Iglesia Parroquial a su Santuario de Belén, así como la tradicional Romería, y que al efecto se solicite del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia la oportuna autorización, interesando también de la Red Nacional de Ferrocarriles que se establezca servicio especial de Trans de ida y vuelta desde esta Estación al Ayuntamiento de El Ángel, quedando acordado que por la Aleda. se adopten las medidas de costumbre, el embarque de gabarras y demás vehículos, según la tradicional, para el servicio de dicha Romería.

Remuneración a
Vicente Jimenez Her-
nandez

Conceder a Vicente Jimenez Hernandez doscientos cincuenta pesetas por servicios prestados al Ayuntamiento como Ordenanza provisional durante los meses de Junio, Julio y Agosto de 1947.

Jé al Ordenanza de este
Ayunt. a Rafael Co-
mas Romano.

Que se remunere con la cantidad de cincuenta pesetas al Ordenanza de este Ayuntamiento, Rafael Comas Romano, por servicios prestados durante horas extraordinarias en el Mercado de Abastos.

Cuentas

Aprobar las cuentas siguientes: una de Nicolás López, de 1.000 pesetas, por viajes en auto con la Guardia Civil; otra de Inés Morales, de 700 pesetas, por trabajos de pintura en las

Cuentas

dependencias del Brigada de la Guardia Civil de esta ciudad, otra del Administrador de la Casa de Misericordia y otros Centros Benéficos de Alboreite, de 2.184' pesetas, importe de estancias consumidas por enfermos de esta institución en dichos centros durante el segundo trimestre del año 1947; dos de "Casa Común", de esta, de 200'75 pesetas, por linternas de pila y otros para servicios municipales, otra de Manuel Escobedo Blasco, de Montroy, de 1983'90 pesetas, por bombillas para servicios de alumbrado de este Municipio; otra de J. Santiago Vivas Martínez, de Valencia, de 1050' pesetas, por una báscula para servicios municipales; otra de Julián López, de 116'80 pesetas, por lámparas y pilas para el servicio de esta Impresión de Vigilancia; otra del mismo, de 303'60 pesetas, por impresos y objetos de escritorio y otros para servicios municipales; otra de S.A. Hidroeléctrica de Aragón, de 5.534'31 pesetas, por fuerza motriz y alumbrado eléctrico suministrados a este Ayuntamiento, Escuelas Racionales, Jugadores, Cuartel de la Guardia Civil y otros, durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo del año 1946; otra de M. Jordán y Sánchez, de 1514'35 pesetas, por medicamentos suministrados a los empleados de este Ayuntamiento durante los meses de abril, mayo y junio de 1947; y otra de los mismos, de 2.727'65 pesetas, por igual concepto y meses, suministrados a la Beneficencia municipal y Guardia Civil; otra de Juan Enrique López, de 10' pesetas, por arriego de tierras de riego en el jardín, y otra del mismo, de 10' pesetas.

sitas, por reparación de una cerradura del
arca de fondos de este Ayuntamiento.

Se dio cuenta de la certificación del Sr. Ar-
quitecto Director de las obras del Mercado de
Abastos de esta ciudad, D. Miguel López Gon-
zález, cuya certificación dice así: "Don In-
guel López González, Arquitecto de la Escue-
la Superior de Barcelona, perteneciente al
Colegio Oficial de la Zona de Valencia (De-
legaciones de Alicante y Albacete).: Certifi-
ca: que para mejorar el ornato y acabado
del Mercado de Abastos de la ciudad de
Almansa (Albacete), cuyas obras se realizan
bajo mi dirección, por el Contratista D. José
Antón Adurac, se han introducido, de acuer-
do con los deseos de la Corporación Municipi-
pal, variaciones en las unidades de obras
previstas, comprendiendo la inclusión de
partidas no presupuestadas, tales como
aplicados de piedra arenisca, abacdi-
llas de piedra, pináculos de coronación
y escudo de la ciudad, todo ello en el
frontis de fachada principal; construc-
ción de escocias de yeso y hornacinas en
vestíbulos de entrada; construcción de una
escalera de hierro y otra de madera para
el mejor acceso y vigilancia de los planos
de cubierta, y construcción de montantes pa-
ra cajones de persiana enrollables de ca-
setas y colocación de la guía de hierro co-
rrespondiente. Con el mismo fin ha sido sus-
tituida por sillería la piedra artificial en
gambardo de puertas de entrada; se ha cau-

biendo el rótulo de piedra artificial por otro de metal, y se ha colocado, en parte, tubería de fibrocemento a cambio de la de zinc presupuestada. Y para que conste, a efectos oportunos, expido el presente en Almansa, a catorce de agosto de mil novecientos cuarenta y siete. = Dn. López. = Rubricado.

Y en vista de dicho escrito, examinado detenidamente, se acuerda por unanimidad, por la Corporación Municipal, prestándole su aprobación, elevándola a acuerdo, y que se comuniquen al Banco de Crédito Local de España

Certificación n.º 17
y relación valorada
obras Mercado de
Julio y agosto últimos

Examinada la certificación número 17 y relación valorada de las obras de construcción del Mercado de Abastos de esta ciudad, ejecutada durante los meses de Julio y agosto de 1947, por el Contratista, D. José Antón de Sosa, cuya certificación, expedida por el Arquitecto Director de las obras, D. Miguel López Camácher, importa la cantidad de pesetas setenta y siete mil novecientos cuarenta y siete con veinticuatro céntimos (77.957,24); y se acuerda por esta Corporación Municipal prestarle su aprobación, y que se eleve al Banco de Crédito Local de España, a los efectos de que remita a este Ayuntamiento el importe de dicha certificación para su abono al Contratista, y a los efectos procedentes, con arreglo a lo estipulado en la Escritura de dos de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco.

Certificación n.º 1 y
relación valorada
obras saneamiento
agosto actual.

Examinada la certificación número 1 y relación valorada de las obras de construcción del Saneamiento de la ciudad, ejecutada durante

Te el mes de agosto de 1947 por el Contratista
 D. José Antón Adsuar, cuya certificación, repu-
 dida por el Arquitecto Director de las obras,
 D. Miguel López Comillas, importa la canti-
 dad de pesetas doscientas trece mil cinco-
 ta y cuatro con ochenta y ocho céntimos
 (243.054'88); y se acuerda por esta Corpo-
 ración Municipal prestarle su aprobación
 y que se lleve al Banco de Crédito Local de
 España, a los efectos de que recuente a este
 Ayuntamiento el importe de dicha certifi-
 cación para su abono al Contratista, y a
 los efectos procedentes, con arreglo a lo esti-
 pulado en la Escritura de dos de febrero
 de mil novecientos cuarenta y cinco.

Certificación núm. 2
 y certificación valorada
 aumento 25% obras
 saneamiento

Examinada la certificación número 2 y
 certificación valorada del aumento del 25% so-
 bre las certificaciones de obras de Saneamien-
 to a partir del 1.º de Abril del año 1946 en
 cumplimiento de la Ley de 17 de Julio de 1946
 y Decreto de 10 de Mayo del mismo año, del
 Ministerio de Obras Públicas, correspondiente
 a la certificación número 1 de fecha 21 del
 corriente, de las obras ejecutadas por el Con-
 tratista D. José Antón Adsuar, repudiada por
 el Arquitecto Director de las obras D. Miguel
 López Comillas, importando dicho 25% la va-
 lorada certificación que se examina núme-
 ro 2, la cantidad de cincuenta y tres mil
 doscientas sesenta y tres pesetas con setenta
 y dos céntimos (53.263'72); y se acuerda por
 esta Corporación Municipal prestarle su
 aprobación y que se lleve al Banco de Crédi-

to Local de España, a los efectos de que remita a este Ayuntamiento el importe de dicha certificación para su abono al Contratista con arreglo a lo estipulado en Escritura de 2 de febrero de 1945.

Donativo de 500 pts.
a Juventud Antoniana
para Comboles
para año actual.

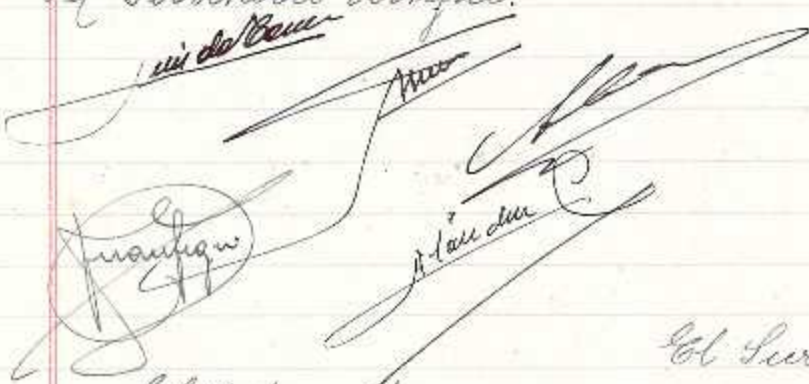
Conceder un donativo de quinientas pesetas a la Sociedad Juvenil Antoniana de esta ciudad para la Comboles benéfica organizada por dicha Sociedad para allegar recursos para los pobres y ayuda para construcción del Crono a la Patrona, Nuestra Señora de Belén.

Cuentas arbitrales
Julio 1948

Aprobar las cuentas de los arbitrios municipales sobre Tránsito de animales, Degüello de Reses, Inspección de pescados, Construcciones y obras, Puertos públicos, Industrias callejeras, Rodeaje, Bebidas, Carnes, Consumo de pescado, Tránsito de bicicletas y Aguas, correspondientes al mes de Julio de 1948.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo la hora de las diez y ocho y cuarenta y cinco minutos, de lo que yo el Secretario certifico.

J. de Cacer



El Interventor
Quirino M. Rodas

El Secretario

J. de Cacer